

La biometría en las tecnologías de poder de Michel Foucault

Andrea Torrano

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y
Sociedad; Universidad Nacional de Córdoba/ Consejo Nacional
de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina)

Resumen

La biometría es una de las tecnologías de control sobre la población más desarrollada y utilizada en la actualidad. En este artículo se analiza la biometría como una tecnología de la lógica securitaria propia de nuestra época. A su vez, se indaga sobre la reactualización de los mecanismos del poder soberano y disciplinario, en tanto tecnología basada en la lógica de inclusión exclusión como también de un ejercicio de poder sobre el cuerpo individual. Además, nos ocuparemos de la incidencia de la biometría sobre la identidad individual.

Palabras clave: biometría; soberanía; disciplina; control; identidad.

Artículo recibido: 04/01/16; **evaluado:** entre 09/02/16 y 17/03/16; **aceptado:** 18/03/16.

Introducción

El pensamiento de Foucault ha cobrado un renovado interés en los últimos años en lo referente –aunque no exclusivamente- a los estudios sobre seguridad o modelo securitario. En los cursos de mediados de los 70, el pensador francés se ocupa de lo que denomina el “dispositivo de seguridad”, que tiene como objetivo el control de la población a través de la gestión del ambiente o medio (1).

Sin dudas el mérito de Foucault es haber advertido la pretensión de control sobre la población por parte del Estado a través de una serie de instituciones jurídicas, psiquiátricas,

criminológicas, médicas, pedagógicas, de mecanismos de asistencia y de un conjunto de saberes: estadística, demografía, economía política, medicina social. Con el desarrollo de la sociedad capitalista se produjo una progresiva intensificación del control sobre la población (Foucault, 2006) (2).

En la actualidad asistimos a una implementación de controles más restrictivos por parte de los Estados (Agamben, 2013) junto a una demanda de las poblaciones por mayor seguridad. Esto se debe al incremento de los riesgos en nuestras sociedades, las cuales pueden ser caracterizadas como "sociedades del riesgo" (Beck, 1998) (3). Dicho fenómeno es acompañado de vastas tecnologías de seguridad: circuitos cerrados de televisión, cámaras de videovigilancia, radares, tarjetas inteligentes y documentos de identificación biométrica. En efecto, en nombre de la seguridad se han implementado un conjunto de tecnologías sobre la población que pretenden garantizarla a costa de extender e intensificar los controles, al punto que toda la población se convierte potencialmente en productora de riesgos.

En este contexto la biometría ha adquirido un rol fundamental para el control de la población, ya que permite controlar el acceso a un área restringida, el tiempo de ingreso y egreso en el trabajo, efectuar una transacción bancaria o realizar una compra. La primacía de la biometría como tecnología de control se debe a que es difícilmente vulnerable o falsificable. Esto porque es el propio cuerpo del individuo el que se convierte en "llave" de acceso, el cual debe ser decodificado por el sistema. Aunque esta tecnología estuvo ligada históricamente a la identificación de criminales e inmigrantes, en la actualidad se ha extendido su uso de modo tal que se convirtió en una tecnología de control sobre toda la población.

Si bien Foucault no se ocupa de la biometría cuando analiza el dispositivo de seguridad es posible comprenderla bajo esta lógica. La biometría también presenta ciertas características que permiten vincular su funcionamiento a la disciplina y la soberanía. En consecuencia, se presenta como una tecnología que es difícil de identificar completamente con un mecanismo de poder –soberano, disciplinario o de seguridad-, lo cual ha generado diversas interpretaciones hacia el interior de los estudios foucaultianos. Así, algunos autores consideran la biometría como un resabio de las sociedades disciplinarias, las cuales remitirían a un modelo orwelliano de vigilancia generalizada (Lyon, 2001; Simon, 2005), otros ubican la biometría en las sociedades postpanópticas (Deleuze, 1998; Vaccaro, 2006) mientras que hay autores que advierten que su funcionamiento caracteriza a sociedades con un nuevo tipo de soberanía (Esposito, 2009; Agamben, 2004).

Dada esta variedad de lecturas, en el presente artículo nos proponemos primero, mostrar las características centrales de los diversos mecanismos de poder, donde podremos observar –a partir del propio posicionamiento de Foucault- una articulación entre soberanía, disciplina y

seguridad. Posteriormente, nos centraremos en la tecnología biométrica, analizaremos su funcionamiento y el impacto que produce en la consideración de la identidad, e intentaremos ubicarla en la encrucijada de los mecanismos de poder anteriormente mencionados.

Los mecanismos de soberanía, disciplina y seguridad

En las investigaciones de Foucault de mediados de los 70, el pensador francés identifica tres mecanismos de poder, como los llama Deleuze, formaciones jurídicas (Deleuze, 2014: 363) correspondientes a distintas épocas: soberana, disciplinaria y biopolítica o de seguridad.

De acuerdo con Foucault, la formación jurídico-soberana, que prevalece hasta fines del siglo XVII, se orienta por una economía de recaudación y el derecho aparece bajo la forma de “hacer morir o dejar vivir” (Foucault, 2002b: 164). Lo jurídico se caracteriza por la existencia de una partición binaria entre lo permitido y lo prohibido, en la que la soberanía se manifiesta en el poder de dar muerte como forma de castigo (4). El territorio es central para el ejercicio del poder ya que el soberano tiene como objetivo la conservación o expansión de este. Los límites territoriales demarcan la exclusión o inclusión de los individuos. Es un poder extractivo de la vida, las riquezas, el tiempo y que decide sobre la muerte.

En contraposición, la formación disciplinaria –que empieza a desarrollarse a fines del siglo XVII y entra en su apogeo durante el XVIII- centra sus técnicas en la vigilancia y el disciplinamiento del cuerpo, las cuales buscan incrementar la fuerza útil y docilidad. La disciplina prescribe, dice en todo momento qué y cómo debe hacerse, concentra una multiplicidad poco numerosa de individuos en un espacio cerrado (escuela, fábrica, hospital) y los distribuye en un espacio delimitado. Dicho emplazamiento del cuerpo en un espacio permite controlar la actividad, capitalizar el tiempo e incrementar la utilidad –esto es, construir una fuerza productiva mayor a la suma de las partes que la componen (Foucault, 2002a: 145-172)-. Disciplinar consiste en producir una serie de operaciones determinadas a una multiplicidad humana poco numerosa tomada en límites asignables. Esto significa que si bien la disciplina se dirige al cuerpo individual –de allí que Foucault la describe como anatomopolítica-, cada cuerpo debe ponerse en relación con una multiplicidad (Lazzarato, 2006: 84).

Foucault atribuye el pasaje de un poder soberano a un poder disciplinario a la explosión demográfica y el desarrollo industrial. El sistema de poder que la monarquía había logrado organizar al finalizar la Edad Media presentaba grandes inconvenientes para el desarrollo del capitalismo. Por un lado, el poder político era muy discontinuo: un número casi infinito de cosas, de elementos, de conductas, de procesos se le escapaban. Por otro, era excesivamente

oneroso: su función consistía en recaudar (impuestos, porcentajes de las cosechas, etc.) y esto hacía que el poder en vez de favorecer el flujo económico se convirtiera en un obstáculo. Frente al poder soberano era necesario un poder que se ejerciera en el mismo sentido del proceso económico: un poder continuo e individualizante que cada individuo, en su cuerpo, en sus gestos, en su comportamiento, es decir, en los más mínimos detalles, pudiese ser controlado (Foucault, 2010: 895-896).

Más allá de ciertas ambigüedades que presentan los escritos de Foucault, podemos señalar que esta mutación en el funcionamiento del poder no significa que el poder soberano desaparezca. Pero ya no se tratará de un poder sustractivo sino de un poder que busca componer fuerzas porque dicha composición de fuerzas permite producir con mayor utilidad lo que de otra forma se haría aisladamente. En efecto, “el cuerpo [del individuo] sólo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido” (Foucault, 2002a: 33), es decir, el sujeto disciplinado es útil económicamente y dócil políticamente.

Por su parte, la biopolítica de la población –que entra en auge a partir del siglo XIX- se ocupa de la regulación de la vida de la especie: natalidad, mortalidad, nivel de salud, morbilidad, duración de la vida y longevidad, etc. (Foucault, 2002b: 168). Sus técnicas se ven orientadas a insertar un fenómeno dentro de una serie de acontecimientos probables, realizar un cálculo de costos en torno a tal fenómeno y establecer dos extremos cuantitativos de un continuo: una media considerada como óptima y un límite aceptable dentro del cual debe permanecer el nivel de ocurrencia de dicho fenómeno. La administración de la vida de la población, de una gran multiplicidad, es posible a partir del cálculo de probabilidades. Una de las centralidades de esta lógica, que también es uno de los diferenciadores con respecto a las demás, es la gestión como modo de operación.

La biopolítica de la población, mediante el llamado por Foucault “dispositivo de seguridad”, tiene como objetivo influir sobre la realidad, para lo cual necesita conocer el caso, el riesgo y la peligrosidad y, de este modo, prevenirlo. En cuanto a lo espacial, la noción de “medio” (o ambiente) adquiere una importancia radical ya que el poder se ejerce ahora sobre el medio que es el soporte de la circulación. A través de la intervención sobre el medio el poder regula el conjunto de la población, de tal manera se supera en cierta medida la idea del espacio cerrado de la disciplina en pos de un espacio abierto, variable y diverso (Foucault, 2006: 15-71).

Para comprender el funcionamiento de este dispositivo es necesario reparar en la idea de circulación. Como advierte Deleuze, la lógica de la seguridad no responde al encierro sino más bien al control, a la gestión y a la modulación permanente de quienes transitan (5). Ahora se trata de espacios abiertos, ya no delimitados (la prisión, la escuela, el hospital, el cuartel) sino de “zonas de frecuencia” (Deleuze, 2014: 367) es decir, aquellos espacios donde un fenómeno

acontece con cierta probabilidad (alta). El dispositivo de seguridad tiene como finalidad controlar a la población: suprimir sus aspectos peligrosos, distinguir entre la buena y la mala circulación, maximizar la primera y reducir la segunda. Foucault se refiere a esta última formación como "sociedades de seguridad" las cuales, posteriormente, son caracterizadas por Deleuze como "sociedades de control" (Deleuze, 1998).

Si bien la disciplina y la seguridad emergen en diferentes momentos, en las postrimerías del siglo XVIII estos mecanismos de poder aparecen superpuestos. Pero cada uno de ellos tiene una función claramente distinguible: la disciplina busca dirigir la conducta de los individuos para hacerlos útiles y dóciles mientras que la biopolítica de la población trata de administrar y controlar la vida de la especie. En el primero se trata de la serie: cuerpo-organismo-disciplina-instituciones; en el segundo, población-procesos biológicos-mecanismos reguladores-Estado. De allí, señala Foucault, que estos mecanismos no se excluyen sino que se articulan uno con otro (Foucault, 1996: 201-202).

El elemento que circula tanto en la disciplina como en la biopolítica es la norma (6) a diferencia de la ley que dice no, que prohíbe, la norma funciona estableciendo una regla. Mientras que la ley debe defendernos del peligro de los excesos del poder, la norma asegura, a escala microfísica, la circulación de un poder en el cual el individuo es continuamente blanco de vigilancia, examen y sanción, y la población objeto de control y regulación (Torrano, 2013). Pero aquí puede señalarse una diferenciación entre la norma de la disciplina y la norma de la biopolítica. En relación con la primera Foucault expresa que la norma es previa, la distinción entre lo normal y lo anormal (el cuerdo y el loco, el sano y el enfermo, los criminales y los buenos muchachos) es posterior a la norma, la cual se presenta como ideal. Foucault denomina las sociedades disciplinarias como sociedades normativas. En la biopolítica la norma es secundaria, esto significa que primero se establece la media junto con las desviaciones y, a partir de allí, se construye la norma. A estas sociedades las llama de normalización (Foucault, 2006: 75-86).

Foucault realiza una genealogía de estos mecanismos de poder, cuya emergencia constata en momentos diversos. Esto no significa que los mecanismos se sucedan uno tras otro anulándose; por el contrario, lo que ocurre es un cambio en el sistema de correlación entre dichos mecanismos pero no su eliminación (Foucault, 2006: 23-24) (7). Aunque en la actualidad el acento está puesto en el modelo securitario, esto no implica la disolución de las tecnologías de poder anteriores sino más bien una rearticulación de estas al servicio de la seguridad. Para Lazzarato, "el control se superpone a la disciplina" (Lazzarato, 2006: 89) a lo que podemos agregar que también se solapa con la soberanía, ya que el poder soberano adquiere en el presente gran notoriedad.

En la “era del control” se vuelve imperioso señalar la función de la vigilancia, que ya no se vincula necesariamente con las instituciones de encierro sino que está más bien ligada con la tecnología digital. De acuerdo con Rodríguez, la vigilancia para Foucault es “un fenómeno a la vez individualizador y masificante, un aparato institucional dedicado a lograr el autodominio del sujeto y su sujeción, mientras se recaban todos los datos posibles que puedan hacerlo entrar en otro régimen de visibilidad. Este régimen es el biopolítico” (Rodríguez, 2008). En este sentido es posible decir que la vigilancia funciona de nexo entre la disciplina y la biopolítica.

La vigilancia en la sociedad de control adquiere una nueva significación debido a su íntima relación con la tecnología, la cual posibilita una visibilidad más ligada al espacio virtual que al físico –propio de la disciplina (Lyon, 2001)-. Al mismo tiempo, la vigilancia se dirige a los individuos en circulación y no a individuos emplazados en un espacio. Como expresa Sibilia, “en una sociedad completamente atravesada por la información digital de inspiración inmaterial, el código genético parece estar ocupando aquel lugar de preeminencia antes asignado al sexo. Ubicada en la intersección exacta entre el cuerpo individual y el de la especie, la cadena de agentes del ADN es un blanco privilegiado tanto de las biopolíticas que apuntan a la población humana como de las técnicas específicas de modelación subjetiva” (Sibilia, 2009: 170).

El desarrollo de la tecnología digital permite una mayor vigilancia y control sobre los individuos y la población en su conjunto y, además, brinda herramientas de identificación más fiables. Como consecuencia, contraseñas, números de PIN, firmas digitales, que permiten autenticar a una persona, ya sea para acceder a un lugar físico, para fichar en el trabajo, para efectuar una transacción bancaria o para realizar una compra, están siendo reemplazados de manera gradual por nuevas tecnologías que convierten el cuerpo del individuo en “llave” de autenticación.

Tecnología de seguridad biométrica

El origen de la biometría es muy antiguo, pero es a fines del siglo XIX cuando adquiere mayor relevancia gracias a las innovaciones introducidas por Alphonse Bertillon –detective de Paris-, Francis Galton –antropólogo inglés- y Juan Vucetich –antropólogo y criminólogo croata argentino-, quienes desarrollaron novedosas técnicas de identificación, clasificación y archivo de datos, las cuales dieron origen a un moderno sistema biométrico de seguridad (8). Estas técnicas se basaban en la obtención de fotografías y de huellas dactilares en criminales e inmigrantes. Debemos remarcar que la Argentina fue el país pionero en la utilización de las

huellas dactilares en criminología y en la implementación del sistema dactiloscópico en los documentos de identidad (9).

A diferencia de la tecnología biométrica de la actualidad en el siglo XIX no se buscaba anticipar el delito sino reconocer a los delincuentes reincidentes. La biometría era utilizada para la identificación de criminales e inmigrantes pero no se aplicaba sobre la población en su conjunto. A fines del siglo XX es posible reconocer una utilización de la biometría para la prevención de delitos. En este sentido es posible analizar la tecnología biométrica bajo el dispositivo de seguridad desarrollado por Foucault. La particularidad de la biometría moderna es que siempre se asocia a la seguridad (10).

En la década del 90 del siglo XX se produce un gran desarrollo de la biometría que algunos autores caracterizan como una "revolución en la biometría". Y a comienzos del siglo XXI la biometría comienza a expandirse como nuevo sistema de identificación global. Un caso revelador es el uso de datos biométricos en pasaportes –los cuales son otorgados por el país de origen- y el sistema integrado de información biométrica que es compartido con los países de destino (Redpath, 2007: 27-35) (11).

La biometría parte del supuesto de la identificación unívoca de los individuos a través de rasgos físicos (huellas digitales, patrón del iris, de retina y de voz, reconocimiento facial, geometría de la mano, ADN, olor corporal) y rasgos conductuales (patrones de tipeo, de firma y reconocimiento de la manera de andar). Estos datos son digitalizados y transformados por un algoritmo que produce una "plantilla" que es almacenada en una base de datos centralizada y/o en una tarjeta de identificación personal a la cual se accede cuando, en una siguiente ocasión, los dedos, el rostro, los ojos o la voz son presentados al sistema. Aquí se produce una segunda imagen biométrica que es comparada con la base de datos. Si la plantilla en juego es encontrada, entonces la persona es "reconocida", es decir, es "conocida" por el sistema (van der Ploeg, 2007: 46).

El cuerpo aparece como un elemento central, es un documento de identificación que debe ser decodificado. Las técnicas biométricas requieren que el individuo presente alguna información para su identificación, basada en alguna característica que permanezca inalterable. Aunque la biometría se centra en el cuerpo no lo hace con el objetivo de producir conductas, tal como ocurría en la tecnología disciplinaria, sino que produce un "cuerpo informatizado y legible": transforma la superficie y las características del cuerpo en códigos y cifras digitales que pueden ser leídos por una máquina (van der Ploeg, 2002).

En la tecnología biométrica para identificación de personas pueden observarse dos usos, por un lado, la identificación y por otro, la autenticación o verificación. Para identificar a una persona se debe comparar algún rasgo de un individuo con un conjunto de perfiles de una base

de datos y encontrar su equivalente. Este proceso se conoce como “uno a muchos” (1: n). En este sentido se dice que la identificación responde a la pregunta ¿Quién es esta persona? Por el contrario, la autenticación consiste en comparar alguna característica biométrica (que puede ser presentada en un documento) con la plantilla correspondiente a esa identidad. Dicho proceso se conoce como “uno a uno” (1: 1). La autenticación, entonces, responde a la pregunta: ¿Esta persona es quien dice ser? (12)

La incorporación de las tecnologías digitales en todos los ámbitos de la vida social produjo una expansión en el uso de las tecnologías biométricas para la identificación y autenticación de personas de tal modo que ya no sólo se utiliza esta tecnología en las centrales de policía o los puestos migratorios, sino que se incorporó en los lugares de trabajo, ámbitos educativos, transacciones bancarias, etc. La biometría se presenta como una tecnología de seguridad cuyo uso parece no detenerse sino, por el contrario, intensificarse.

Como podemos observar el uso de la biometría para la identificación y autenticación de identidades difiere de lo que antiguamente se reconocía socialmente como identidad de una persona. Se trata de un tipo de identificación que no toma como criterio la biografía sino tan solo un cuerpo objetivado: reducido a parámetros informáticos y, paradójicamente, considerado como natural (Foessel y Garapon, 2006). Esta biometrización de la identidad trae como consecuencia que lo que nos era más propio, justamente la identidad, se convierte en un mero dato biológico.

De este modo la identidad deja de ser construida a través de la personalidad social basada en el reconocimiento de los otros, por el contrario, en la actualidad se construye a partir de los datos biológicos. De acuerdo con Agamben “la cosa más neutral y privada se transforma en el factor decisivo de la identidad social, y la identidad social pierde de esta manera su carácter público. La nueva identidad es una identidad sin *persona*, en la que el espacio político y ético pierde su sentido y exige repensarse nuevamente” (Agamben, 2013).

La identidad propia de las sociedades de control es la identidad biológica. El dispositivo de seguridad ha reducido la identidad del ser humano a un mero fichaje, a un conjunto de datos almacenados que deben estar disponibles para ser comparados. En este sentido, expresa Agamben: “la reducción del hombre a la vida desnuda es hoy a tal punto un hecho consumado, que ya se encuentra en la base de la identidad que el Estado les reconoce a sus ciudadanos” (Agamben, 2011: 75-76).

Conclusión

En el modelo securitario actual la circulación de los cuerpos y, en consecuencia, la maleabilidad de la identidad individual, se convirtieron en una fuente de riesgo. La tecnología biométrica de identificación se presenta como una solución a estos riesgos ya que permite el control de los cuerpos en circulación, por lo cual la biometría difiere del panóptico porque no trata con un cuerpo emplazado sino con un cuerpo en movimiento. Asimismo, aunque pretenda verlo todo, solo vuelve visibles algunos cuerpos: aquellos que son percibidos como riesgosos. No obstante, a pesar de las diferencias que presenta con respecto al panóptico, al tener como objeto el cuerpo individual puede ser considerada como una técnica de vigilancia individualizadora.

La tecnología de seguridad biométrica se presenta como un sistema de vigilancia que permite identificar perfiles y autenticar la identidad de los individuos. La biometría se dirige a la totalidad de la población con el objeto de prevenir riesgos y controlar desviaciones. Para ello la identificación y la autenticación de las identidades se convierte en una herramienta fundamental para la gestión de la población. Como señala Lyon “en el mundo de las políticas de la identidad y de la gestión del riesgo, la vigilancia se dirige decisivamente sobre el cuerpo como un documento para identificación y como una fuente para predicción” (Lyon, 2001: 72. Nuestra traducción). Por lo cual, podríamos decir que la biometría permite articular seguridad con disciplina: se vigila el cuerpo individual y al cuerpo de la población.

Pero también la biometría pone en vigencia el mecanismo de exclusión inclusión de la soberanía. Especialmente la soberanía aparece reactualizada en lo que se denomina “frontera biométrica” (Amoore, 2006), en la que los países, a partir de la identificación y los perfiles de riesgo, determinan quien puede y quien no ingresar en su territorio, es decir, quien puede traspasar sus fronteras. Al mismo tiempo, las fronteras se encuentran dispersas por todas partes, hay fronteras más allá de los límites territoriales de un Estado e, incluso, en el interior de un Estado (Balibar; Williams, 2002).

De este modo, la biometría se presenta como un engranaje que conecta la lógica de soberanía, disciplina y seguridad. La progresiva “biometrización de las sociedades” (Epstein, 2007) pone de manifiesto el auge del modelo securitario y exalta en la misma biometría el poder individualizante y totalizante que caracteriza a los Estados gubernamentales (Foucault, 2001: 246). La biometría permite de este modo articular los tres mecanismos de poder analizados por Foucault, no obstante es necesario señalar que en nuestras sociedades la soberanía y la disciplina están al servicio del control de la vida de las poblaciones, es decir, se encuentran regidas por el modelo securitario.

Notas

- (1) Este artículo fue realizado con la colaboración de Paula Leiva y del equipo de investigación: "Políticas sobre la monstruosidad. Tecnologías de vigilancia y control sobre el espacio y la circulación de los cuerpos" (SeCyT-UNC).
- (2) El análisis del control y la población conducen a Foucault a cuestionar la función del Estado, ausente en sus investigaciones anteriores. Es a través de la noción de gubernamentalidad que indaga sobre Estado entendiéndolo como "una realidad compuesta", que no es otra cosa que "el efecto móvil de un régimen de gubernamentalidades múltiples" (Foucault, 2006: 439).
- (3) Beck realiza una distinción entre la sociedad industrial y la sociedad del riesgo: la primera "presupone el dominio de la 'lógica de la riqueza' y admite como compatible la distribución del riesgo, mientras que la noción de sociedad del riesgo considera incompatibles la distribución de riqueza y de riesgo y acepta la rivalidad entre sus 'lógicas'" (Beck, 1998: 200). La sociedad actual sería una sociedad del riesgo, donde los riesgos aumentan junto con el desarrollo productivo.
- (4) Un caso paradigmático que analiza Foucault es el suplicio al que fue condenado Damien en París en el año 1757 para su posterior muerte como forma de espectáculo punitivo y manifestación del poder (Foucault, 2002a: 11-15).
- (5) Según Deleuze las sociedades de control estarían reemplazando a las sociedades disciplinarias, lo cual puede advertirse en: la crisis generalizada de los lugares de encierro, el auge del lenguaje numérico, la formación permanente, la modulación del control, que el hombre del control presenta una energía continua y ondulatoria, la figura del hombre endeudado, etc. (Deleuze, 1998: 101-106).
- (6) Esto es enfatizado por Foucault cuando analiza el dispositivo de la sexualidad, el cual puede articular, a través de la norma, la conducta del cuerpo individual con la del cuerpo de la población (Foucault, 2002b).
- (7) De acuerdo con Foucault sería posible realizar una historia de las distintas técnicas, las cuales, si bien por sus características pueden pertenecer a una tecnología o mecanismo concreto también pueden existir en espacios o tiempos en los que predomina otra lógica. En el caso de la biometría se podría realizar una historia de esta técnica, cuya aparición es antiquísima, señalar las prácticas a la que era asociada y las modificaciones a las que se vio sometida hasta llegar a ser una técnica central de la tecnología de seguridad.
- (8) Los primeros antecedentes datan del siglo VII a. de C. como forma de recibos de pago Asirio y, en el siglo VII d.C., cuando se utilizaban las huellas de pie en los registros de divorcio de China antigua. En la modernidad es Bertillon, considerado el padre de la policía científica, quien creó un "Sistema descriptivo de filiación" en el cual se tenía en cuenta la forma, el color y, de manera secundaria, ciertas partes de la fisonomía humana. Además utilizaba las fotografías que eran clasificadas de acuerdo a la talla del sujeto y el perfil de la nariz. Por su parte, Vucetich creó un sistema de clasificación dactiloscópica y otro de filiación denominado "Provincia de Buenos Aires". Si bien se basaba en el de Bertillon, presentaba características propias como el empleo de impresiones digitales, base fundamental para identificar al individuo (Maguire, 2009: 9-14).
- (9) Vucetich creó la Oficina de Identificación Antropométrica y, posteriormente, fue director del Centro de Dactiloscopia. En 1891 la policía bonaerense comenzó a utilizar el registro dactiloscópico de las personas y al año siguiente se pudo identificar por primera vez a una mujer que cometió un asesinato. Vucetich se dio cuenta que la potencialidad de la técnica residía en contar con un registro de huellas dactilares de todos los habitantes del país, por lo cual inventó la cédula de identidad que requería la toma de impresiones dactilares (García Fanlo, 2014).
- (10) Es inevitable que al hablar de seguridad biométrica se haga referencia a la exacerbación del control ocurrida después del 11 de septiembre de 2001. En tal sentido, algunos autores consideran que la justificación de la biometría está anclada en la naturaleza del terrorismo. Sin embargo, la identificación entre biometría y terrorismo condujo a visiones antagónicas, mientras que para ciertos autores se trata de un acontecimiento que señala una ruptura en la

idea de seguridad para otros, indica una continuidad con un proceso iniciado después de la guerra fría (Ver Foessel y Garapon, 2006; Ceyhan, 2004).

(11) Algunos ejemplos son: EURODAC, implementado en 2000 en la UE (con excepción de Dinamarca) para crear una base de datos de pedidos de asilo y de no-ciudadanos de la UE que cruzan las fronteras de manera ilegal y US-VISIT Programme, implementado en el 2004 para pedidos de visa.

(12) Además de estas dos funciones, es posible identificar una tercera función: la inscripción, donde se agrega información biométrica a un fichero de datos (Ver Areitio Bertolín, 2007: 56).

Bibliografía

- Agamben, G. (2004), "No al tatuaje biopolítico", *Le Monde*, disponible en: <http://revistaotraparte.com/n%C2%BA-2-oto%C3%B1o-2004/no-al-tatuaje-biopol%C3%ADtico>.
- Agamben, G. (2011), "Identidad sin persona", *Desnudez*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo.
- Agamben, G. (2013), "Por una teoría del poder destituyente", disponible en <http://anarquiacoronada.blogspot.com.ar/search?q=Por+un+poder+destituyente>.
- Amoore, L. (2006), "Biometric borders: Governing mobilities in the war on terror", *Political Geography* 3 (25), pp. 336-351.
- Areitio Bertolín, J. y T. Areitio Bertolín (2007), "Análisis en torno a la tecnología biométrica para los sistemas electrónicos de identificación y autenticación", *Revista Española de Electrónica*, N° 630, pp. 52-67.
- Balibar, È. y E.M. Williams (2002), "World Borders, Political Borders", *PMLA* 1 (117) *Special Topic: Mobile Citizens, Media States*, pp. 71-78.
- Beck, U. (1998), *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Paidós.
- Ceyhan, A. (2004), "Sécurité, frontières et surveillance aux États-Unis après le 11 septembre 2001", *Cultures et conflits* N° 53, pp. 113-145.
- Deleuze, G. (1998), "Postdata sobre las sociedades de control", *El lenguaje libertario. Antología del pensamiento anarquista contemporáneo*, La Plata, Editorial Altamira.
- Deleuze, G. (2014), *El poder. Curso sobre Foucault. Tomo II*, Buenos Aires, Editorial Cactus.
- Epstein, C. (2007), "Guilty Bodies, Productive Bodies, Destructive Bodies: Crossing the Biometric Borders", *International Political Sociology* Vol. 1, pp. 149-164.
- Foessel, M. y A. Garapon (2006), "Biométrie: les nouvelles formes de l'identité", *Espirit* (juillet-août), disponible en : http://www.diplomatie.gouv.fr/fr/IMG/pdf/0801_Foessel_Garapon_ESP.pdf.
- Foucault, M. (2001), "El sujeto y el poder", *Michel Foucault: Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, Buenos Aires, Nueva Visión.

- Foucault, M. (2002a), *Vigilar y Castigar. El Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2002b), *Historia de la sexualidad. Vol. 1: La voluntad de saber*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2006), *Seguridad, Territorio, Población*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2010), "Las mallas del poder", *Obras esenciales*, Madrid, Paidós.
- García Fanlo, L. (2014), "Gestión de la identidad y procesos de subjetivación en la Argentina actual (2001-2013)", *Revista Trazos*, Disponible en: <http://revistatrazos.ucse.edu.ar/articulos_con_referato/documents/mayo2014_garciafanlo.pdf>
- Lazzarato, M. (2006), *Políticas del acontecimiento*, Buenos Aires, Tinta Limón.
- Lyon, D. (2001), *Surveillance Society. Monitoring Everyday Life*, New York, Routledge.
- Maguire, M. (2009), "The Birth of biometric security", *Anthropology Today* 2 (25), pp. 9-14.
- Redpath, J. (2007), "Biometrics and international migration", *Ann Ist Super Sanità*, Vol 1 (43), pp. 27-35.
- Rodríguez, P. E. (2008), "¿Qué son las sociedades de control?", *Sociedad*, disponible en: <<http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/21.-Qu%C3%A9-son-las-sociedades-de-control.pdf>>.
- Sibilia, P. (2009), *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Simon, B. (2005), "The Return of Panopticism: Supervision, Subjection and the New Surveillance", *Surveillance & Society* 1 (3), pp. 1-20.
- Torrano, A. (2013), "Canguilhem y Foucault. De la norma biológica a la norma política", *Dossier sobre Epistemología francesa, Revista Estudios en Epistemología X*, pp. 122-144.
- Vaccaro, S. (2006), "Biometria", *Lessico di biopolitica*, Roma, Manifestolibri.
- van der Ploeg, I. (2002), "Biometrics and the Body as Information: Normative Issues in the Socio-Technical Coding of the Body", *Surveillance as Social Sorting: Privacy, Risk, and Automated Discrimination*, New York, Routledge.
- van der Ploeg, I. (2007), "Genetics, biometrics and the informatization of the body", *Ann Ist Super Sanità*, 1 (43), pp. 44-50.